

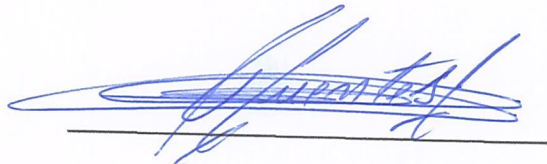
El Bosque, 16 de Abril de 2019.

Señores  
Superintendencia de Medio Ambiente  
**PRESENTE**

Estimado señor:

Nuestra Mueblería Cesar Fuentes Muñoz, con fecha 16 de Abril de 2019, encontrándose dentro del plazo establecido en Resolución Exenta N° 2/ROL D-118-2018 de fecha 04 de Abril de 2019, hace entrega de Programa de Cumplimiento Refundido Ambiental, referido a acciones e incorporación de observaciones a considerar para cumplimiento de Norma de Ruidos D.S. N° 38/2011.

Sin otro particular se despide muy atentamente



Cesar Fuentes Muñoz  
Representante Legal Mueblería



Mueblería Cesar Fuentes Muñoz  
18 de Septiembre 0822, El Bosque, Santiago  
[cesarmfuentes@gmail.com](mailto:cesarmfuentes@gmail.com)  
992202172-225595418



# Programa de Cumplimiento Refundido Ambiental Mueblería Cesar Fuentes Muñoz



**Abril de 2019**



Mueblería Cesar Fuentes Muñoz  
18 de Septiembre 0822, El Bosque, Santiago  
[cesarmfuentes@gmail.com](mailto:cesarmfuentes@gmail.com)  
992202172-225595418



## Tabla de contenido

Antecedentes .....	3
Descripción de la actividad fabril .....	3
Diagrama de Proceso Productivo .....	4
Hecho Infraccionado .....	5
Programa de Cumplimiento Ambiental.....	6
ANEXOS .....	13
ACCION 1.....	14
ACCIÓN 2.....	15
ACCION 3.....	16
ACCION 4.....	17
ACCION 5* .....	20
REGISTRO FOTOGRÁFICO .....	21



## Antecedentes

Durante el presente mes en curso, se ha procedido a formular cargos por parte de Superintendencia de Medio Ambiente, en adelante SMA, a Fábrica de Muebles ubicada en calle 18 de Septiembre 0822 en la comuna de El Bosque. Dicha actividad fabril se encuentra representada por don Cesar Fuentes Muñoz, en donde se procesan y fabrican muebles para ser distribuidos en la región metropolitana y a regiones.

Los motivos señalados en la formulación de cargos, se centran en el incumplimiento del D.S. 38/2011, el cual establece los niveles máximos permisibles de emisión sonora para el periodo respectivo según la evaluación o fiscalización realizada.

De ello se ha generado Resolución Exenta, R.E. N°1/ROL D-118-2018, ante la cual, se ha optado por generar Programa de Cumplimiento Ambiental (PDC) y R.E. N°2/ROL D-118-2018 que considera la incorporación de observaciones a PDC, las cuales se plasman en el presente documento refundido referido a Ruidos, del cual es parte el presente documento.

## Descripción de la actividad fabril

Mueblería Cesar Fuentes Muñoz, se ubica en la Comuna de El Bosque en la región Metropolitana y comenzó sus operaciones en el año 1993. Actualmente cuenta con una dotación de 6 trabajadores que participan en las distintas etapas de fabricación, desde la recepción de las materias primas e insumos para la elaboración, hasta el despacho y entrega a los diversos clientes que solicitan nuestros productos.

Cabe consignar que dentro de las medidas adoptadas con antelación a la generación del presente PDC REFUNDIDO, y que no se consideran dentro de este, durante las etapas de fabricación de nuestros productos, ha sido considerada tanto la seguridad durante la faena como mantener condiciones de ventilación adecuadas, lo cual se ha hecho efectivo mediante la instalación de equipos específicos para tales funciones.

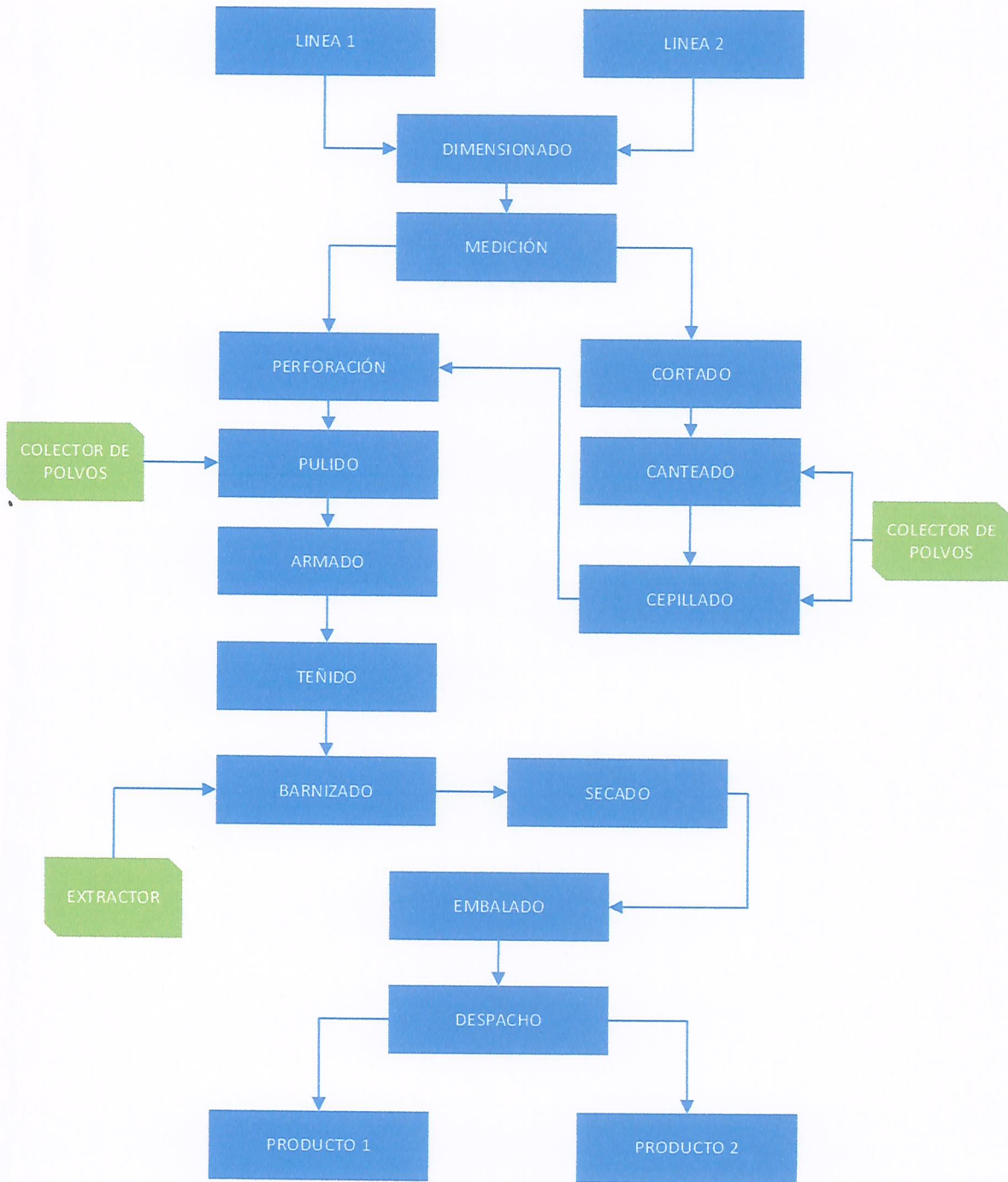
A continuación se indica diagrama de bloques con las etapas del proceso de fabricación de la Mueblería y los equipos para mantener condiciones adecuadas de seguridad industrial en la instalación.





## Diagrama de Proceso Productivo

DESCRIPCIÓN PROCESO DE ELABORACIÓN DE MUEBLES





## Hecho Infracionado

Se indica a continuación el hecho que genera el incumplimiento a la normativa de carácter ambiental

N°	Hecho que se estima constitutivo de infracción	Norma de Emisión				
1	La obtención, con fecha 18 de Julio de 2017, de Nivel de Presión Sonora Corregido (NCP) de 62 dB(A), en horario diurno, en condición externa, Ubicada en Zona II.	<p><b>D.S. 38/2011, Título IV, artículo 7:</b> "Los niveles de presión sonora corregidos que se obtengan de la emisión de una fuente emisora de ruido, medidos en el lugar donde se encuentra el receptor, no podrá exceder los valores de la Tabla 1".</p> <p><i>Extracto Tabla N°1. Art. 7° D.S. N° 38/2011</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="643 916 708 943">Zona</th> <th data-bbox="992 916 1276 943">De 7 a 21 horas [dB(A)]</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="805 956 821 983">II</td> <td data-bbox="1162 956 1195 983">60</td> </tr> </tbody> </table>	Zona	De 7 a 21 horas [dB(A)]	II	60
Zona	De 7 a 21 horas [dB(A)]					
II	60					



## Programa de Cumplimiento Ambiental

### PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

por infracción a la norma de emisión de ruidos

#### 1. IDENTIFICACIÓN

Nombre Empresa o Persona Natural:	Cesar Miguel Fuentes Muñoz
RUT Empresa o Persona Natural:	9228092-6
Nombre Representante Legal:	Cesar Miguel Fuentes Muñoz
Domicilio representante Legal:	18 de Septiembre 0822, Comuna de El Bosque, Santiago

#### 2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN

**INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS DS N°38 DEL 2011 DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**



	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
N°1	Mejora Estructural del frontis del primer piso y costados laterales de propiedad o instalación fabril.	2 meses ✓	\$ 1.106.720	Su implementación será paulatina durante el transcurso del desarrollo del PDC y se utilizarán materiales que faciliten la aislación acústica del recinto como: ladrillo fiscal, lata negra de 1,2 mm, policarbonato 6mm para costados laterales, tablero OSB 9mm, etc. ✓ Las dimensiones iniciales del Frontis, en el primer piso son: <u>3,24 m</u> de alto x <u>9,56 m</u> de largo x 5mm de espesor. Las dimensiones finales del frontis del primer piso serán: <u>3,24 m</u> de alto x <u>9,56 m</u> de largo x 160mm de espesor. Respecto de los costados laterales, estos se mejorarán mediante la instalación de policarbonato de 6 mm hasta 2,8 y 2,9 metros desde pared interna del frontis respectivamente a cada frente de trabajo, como medida inicial.
N°2	Mejora de condiciones estructurales en ventanales de 1er, 2do y 3er piso, reemplazando todos los vidrios en ventanales defectuosos o dañados	1 mes	\$ 49.200	Se reemplazarán vidrios defectuosos por vidrios de 4 mm, de acuerdo a etapas de proceso de elaboración de productos que presenten un mayor número de equipos emisores de NPS, los que se identificarán durante el transcurso de la implementación del programa. Ver cotización 02720 en anexo acción 2

No hay %





	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
N°3	Mejoramiento de accesos a instalaciones. Esto es; puerta y portón de acceso al recinto	2 meses	Incorporado dentro de costos de Acción 1	Se utilizaran materiales que generen una adecuada aislación acústica (lata negra 1,2 mm, tablero OSB 9mm, y eventualmente espuma acústica en cara interior de puerta y portón de acceso) que, además permita una facilidad de tránsito durante las operaciones de fabricación de productos de la instalación. Dimensiones puerta de acceso: 87,5 cm. de ancho x 186 cm de alto, dimensiones de portón: 2,97 m de largo x 1,86 m de alto. En ambos casos con un espesor actual aproximado de 35 mm
N°4	Adquisición de materiales dimensionados para una fracción de materia prima adquirida, desde año 2018.	1 mes según stocks	\$ 9.895.505 como costo semestral, variable	Esta medida ha sido considerada con antelación al inicio del PDC, desde 2018, es permanente y, conlleva una reducción en el uso de equipos específicos durante las labores de fabricación. (Serrucho de banco, sierra circular y sierra huincha, etc.), minimizando de esta forma la frecuencia de emisiones sonora durante la jornada laboral. La frecuencia de compra de estos materiales depende directamente de los stocks y demanda de productos en planta elaboradora de muebles Cesar Fuentes Muñoz. Ver anexo Acción 4: Facturas 204, 252-255-267-271.



	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
N°5	<p>La medición de ruidos deberá realizar por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente acreditada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N° 38/2011, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario que consto la infracción. En caso de no ser posible, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N° 38/2011. Además, en caso que existiera algún problema con la ETFA y esta no pudiera ejecutar dicha medición, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el Instituto Nacional de Normalización (en adelante INN) y/o autorizada por algún organismo de la administración del Estado (Res. Ex. N°</p>	2,5 meses ✓	<p>Dependerá de opciones disponibles para efectuar monitoreo, a través de un ETFA, (Mutual o Empresa Externa). De 8 a 21 UF, esto es hasta \$ 580.00 pesos</p>	<p>Se realizara la medición de niveles de presión sonora al finalizar las medidas de mitigación informadas en el presente programa de PDC. Se evalúa, monitoreo de ruido a través de Departamento de Medio Ambiente de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, a través de una ETFA o empresa especializada. Ver anexo acción 5: opciones.</p>



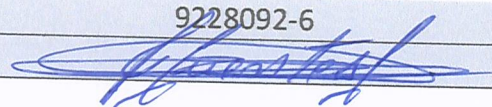
ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
<p><i>37/2013 SMA) Dicho impedimento deberá ser acreditado e informado a la Superintendencia. Más aún, si para realizar la mencionada medición no es posible contar con una ETFA o alguna empresa acreditada por el INN y/o autorizada por algún Organismo de la Administración del Estado, se podrá realizar la medición por una empresa con experiencia en la realización de dicha actividad, siempre y cuando dicha condición sea acreditada e informada a la Superintendencia.</i></p>			



	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
N° 6	<p>Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicho cargo, se solicitara la clave para acceder al sistema, en el plazo de cinco días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Res. Ex. N° 116/2018 de la Superintendencia"</p>	<p>10 días hábiles contados desde la fecha de la notificación de la resolución que apruebe el PDC</p>	<p>\$ 0</p>	<p>En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico. Por otra parte, como impedimentos eventuales, se contemplaran aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieran afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implementa el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información. Por tanto, en caso de ocurrencia, se dará aviso de inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el Programa de Cumplimiento al portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de partes de la Superintendencia de Medio Ambiente</p>





	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
N°7	<p>Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único Reporte Final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprometidas en el PDC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°116/2018 de la Superintendencia.</p>	<p>3 meses aprox. (2,5 meses + 15 días hábiles)</p>	<p>\$ 0</p>	<p>Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservara el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC. i)Impedimentos: Se consideran como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia: Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo el comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. y iii)Acción Alternativa: En caso de Impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación a través de oficina de partes a la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>
RUT REPRESENTANTE LEGAL:		9228092-6		
FIRMA:				



# ANEXOS

Se adjuntan respaldos de costos eventuales de acciones identificadas para llevar a cabo implementación de PDC.



**ACCION 1**

Cotización para Materiales

Costo mano de Obra: \$ 420.000

**COTIZACION**FONO: 225590302  
10-01-2019 17:39:12NCot : 22603  
RUT : 11111111-1  
NOMBRE :  
Terminal : 2  
Vendedor : 105

Ct	Detalle	SubTotal
4	CANAL FE 150X50X2,0MM	71800
15	ESCALERILLA 5MT 4.2MM	24750
1	SOLD 6011 3/32 MYH 1KG	3790
1100	LADRILLO FISCAL CORRIEN	217800
2	POLI ALV 6MM 210X580 (2	199560
10	DISCO CORTE 4 1/2 X0.8M	9990
1	ANTIOX NEGRO GL TAJAMAR	10990
2	BROCHA 2"	1900
1	DILUYENTE SINT 1LT QUIM	1750
5	DISCO DESB METAL 4 1/2"	7950
1	CANAL FE 20X20X2,0MM	6990
4	LATA NEGRA 1X3MT 1,2MM	91000
5	PL OSB 9MM	38450

**Total: 686.720**

Peso KG: 190,2


NO VALIDO COMO BOLETA

**FACTURAR****EFFECTIVO**Mueblería Cesar Fuentes Muñoz  
18 de Septiembre 0822, El Bosque, Santiago  
[cesarmfuentes@gmail.com](mailto:cesarmfuentes@gmail.com)  
992202172-225595418



**ACCIÓN 2**

Cotización 02720, materiales para recambio de vidrios de ventanales en pisos 1,2 y3



**COTIZACION**      Nº 02720

FECHA: 12 / 01 / 19


NOMBRE CLIENTE: Miguel

DIRECCION : \_\_\_\_\_

TELEFONO : \_\_\_\_\_

VIDRIOS 4 mm		
x2 →	712 x 486	4500
x1 →	598 x 487	3500
x1 →	585 x 487	3500
x1 →	713 x 494	4300
x1 →	712 x 487	4300
x1 →	607 x 492	3600
x1 →	604 x 487	3600
x1 →	587 x 990	7000
x1 →	940 x 920	10.400
<b>TOTAL \$</b>		<b>49.200</b>
<b>ANTICIPO \$</b>		
<b>SALDO \$</b>		

VALIDEZ COTIZACION: 15 DÍAS

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA

Riquelme Nº 297 El Bosque - Santiago / 22 893 9561  
 Cel.: +569 9854 9046 - alyvestructuras@gmail.com





### **ACCION 3**

Mejoramiento accesos perimetrales. Los costos asociados a esta acción están comprendidos en Acción N°1



**ACCION 4**

Adquisición de materiales dimensionados para elaboración de productos, la cual es permanente y depende de los stocks en planta elaboradora de muebles Cesar Fuentes Muñoz y la demanda de productos elaborados.

Facturas N°

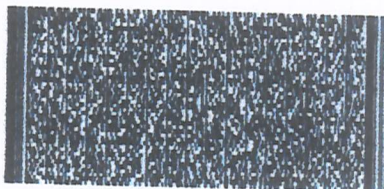
204 de Mayo de 2018

252 de Octubre de 2018

255 de Octubre de 2018

267 de Noviembre de 2018

271 de Noviembre de 2018

<p><b>SOCIEDAD MADERERA CINCO REALES LIMITADA</b>                  Giro: DIMENSIONADO DE MADERAS,                  FABRICACION DE MUEBLES                  ARGENTINA 1790 A- SAN RAMON                  TIPO DE VENTA: DEL GIRO</p>		<p>R.U.T.:76.332.423- 0  <b>FACTURA ELECTRONICA</b>                  N°204                  S.I.I. - SANTIAGO SUR                  Fecha Emision: 15 de Mayo del 2018</p>				
<p>SEÑOR(ES): CESAR MIGUEL FUENTES MUNOZ                  R.U.T.: 9.228.092- 6                  GIRO: FABRICACION DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE                  DIRECCION: 18 DE SEPTIEMBRE 0822 ISLOTE SNIPE                  COMUNA EL BOSQUE CIUDAD: STGO                  CONTACTO:                  TIPO DE COMPRA: DEL GIRO</p>						
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	piezas de pino 1 1/2x5x1.90	636	2.800			1.780.800
<p>Forma de Pago:Crédito</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  <p>Timbre Electrónico SII                      Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>MONTO NETO \$ 1.780.800                      I.V.A. 19% \$ 338.352                      IMPUESTO ADICIONAL \$ 0                      TOTAL \$ 2.119.152</p> </div> </div>						



Documento Electrónico Recibido

**SOCIEDAD MADERERA CINCO REALES LIMITADA**

Giro: DIMENSIONADO DE MADERAS, FABRICACION DE MUEBLES  
ARGENTINA 1790 A - SAN RAMON

SEÑOR(ES): CESAR MIGUEL FUENTES MUNOZ

R.U.T.: 9.228.092-6

GIRO: FABRICACION DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE

DIRECCION: 18 DE SEPTIEMBRE 0822 ISLOTE SNIPE

COMUNA EL BOSQUE CIUDAD: STGO

CONTACTO:

R.U.T.: 76.332.423-0

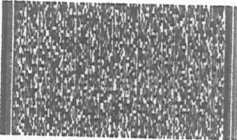
**FACTURA ELECTRONICA**

Nº 252

S.I.I.

Fecha Emision: 04 de Octubre del 2018

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	pino tabla diferentes medidas	831	5.300			4.404.300

 Timbre Electrónico SII Verifique documento: www.sii.cl	MONTO NETO \$ 4.404.300
	L.V.A. 19% \$ 836.817
	IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
	TOTAL \$ 5.241.117

Documento Electrónico Recibido

**SOCIEDAD MADERERA CINCO REALES LIMITADA**

Giro: DIMENSIONADO DE MADERAS, FABRICACION DE MUEBLES  
ARGENTINA 1790 A - SAN RAMON

SEÑOR(ES): CESAR MIGUEL FUENTES MUNOZ

R.U.T.: 9.228.092-6

GIRO: FABRICACION DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE

DIRECCION: 18 DE SEPTIEMBRE 0822 ISLOTE SNIPE

COMUNA EL BOSQUE CIUDAD: STGO

CONTACTO:

R.U.T.: 76.332.423-0


**FACTURA ELECTRONICA**

Nº 252

S.I.I.

Fecha Emision: 04 de Octubre del 2018

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	pino tabla diferentes medidas	831	5.300			4.404.300

 Timbre Electrónico SII Verifique documento: www.sii.cl	MONTO NETO \$ 4.404.300
	L.V.A. 19% \$ 836.817
	IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
	TOTAL \$ 5.241.117

Mueblería Cesar Fuentes Muñoz  
18 de Septiembre 0822, El Bosque, Santiago  
[cesarmfuentes@gmail.com](mailto:cesarmfuentes@gmail.com)  
992202172-225595418



Documento Electrónico Recibido

**SOCIEDAD MADERERA CINCO REALES LIMITADA**


Giro: DIMENSIONADO DE MADERAS, FABRICACION DE MUEBLES  
ARGENTINA 1790 A - SAN RAMON

SEÑOR(ES): CESAR MIGUEL FUENTES MUÑOZ  
R.U.T.: 9.228.092-6  
GIRO: FABRICACION DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE  
DIRECCION: 18 DE SEPTIEMBRE 0822 ISLOTE SNIPE  
COMUNA EL BOSQUE CIUDAD: STGO  
CONTACTO:

R.U.T.: 76.332.423-0  
**FACTURA ELECTRONICA**  
Nº 267  
S.I.I.

Fecha Emision: 24 de Noviembre del 2018

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	pulg de pino seco tabla	670	5.800			3.886.000

 Timbre Electrónico SII Verifique documento: www.sii.cl	MONTO NETO \$	3.886.000
	I.V.A. 19% \$	738.340
	IMPUESTO ADICIONAL \$	0
	<b>TOTAL \$</b>	<b>4.624.340</b>

Documento Electrónico Recibido

**SOCIEDAD MADERERA CINCO REALES LIMITADA**

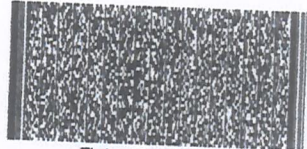
Giro: DIMENSIONADO DE MADERAS, FABRICACION DE MUEBLES  
ARGENTINA 1790 A - SAN RAMON

SEÑOR(ES): CESAR MIGUEL FUENTES MUÑOZ  
R.U.T.: 9.228.092-6  
GIRO: FABRICACION DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE  
DIRECCION: 18 DE SEPTIEMBRE 0822 ISLOTE SNIPE  
COMUNA EL BOSQUE CIUDAD: STGO  
CONTACTO:

R.U.T.: 76.332.423-0  
**FACTURA ELECTRONICA**  
Nº 271  
S.I.I.

Fecha Emision: 27 de Noviembre del 2018

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	pulgadas de pino tabla	536	5.300			2.840.800

 Timbre Electrónico SII Verifique documento: www.sii.cl	MONTO NETO \$	2.840.800
	I.V.A. 19% \$	539.752
	IMPUESTO ADICIONAL \$	0
	<b>TOTAL \$</b>	<b>3.380.552</b>





**ACCION 5\***

Considera cotizaciones realizadas a Empresas especializadas en medición de ruidos y empresas acreditadas ETFA, cuyos costos informados son los siguientes:

**EMPRESAS ESPECIALIZADAS:**

Opción 1: **MO-CS-190108-V1, 12 UF**

Opción 2: **PE-6164-2019, 21 UF**

Opción 3: Servicio para Socio Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, *Número Adherente: 93824.*

**ALTERNATIVAS MEDIANTE ETFA:**

Opción 4: **HYR061-A1-19, 11UF + IVA**

Opción 5: **2019-433, 8,8 UF**

Opción 6: **Opción 6, 15,22 UF + IVA**

*\*De acuerdo a lo informado en reunión de asistencia con SMA, se privilegiara realizar monitoreo a través de una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental, ETFA, y si esto no es posible técnica o económicamente se optara por una empresa especializada.*

<b>OPCION</b>	<b>COSTO, UF</b>	<b>COSTO, \$</b>
Opción 1	12	331.229
Opción 2	21	579.651
Opción 3	No Informada	-
Opción 4	11**	303.627*
Opción 5	8,88	245.110
Opción 6	15,22**	420.109*
<b>Opción FINAL</b>	<b>En análisis</b>	<b>En análisis</b>

\*\*Costo más IVA

**UF AL DIA:**

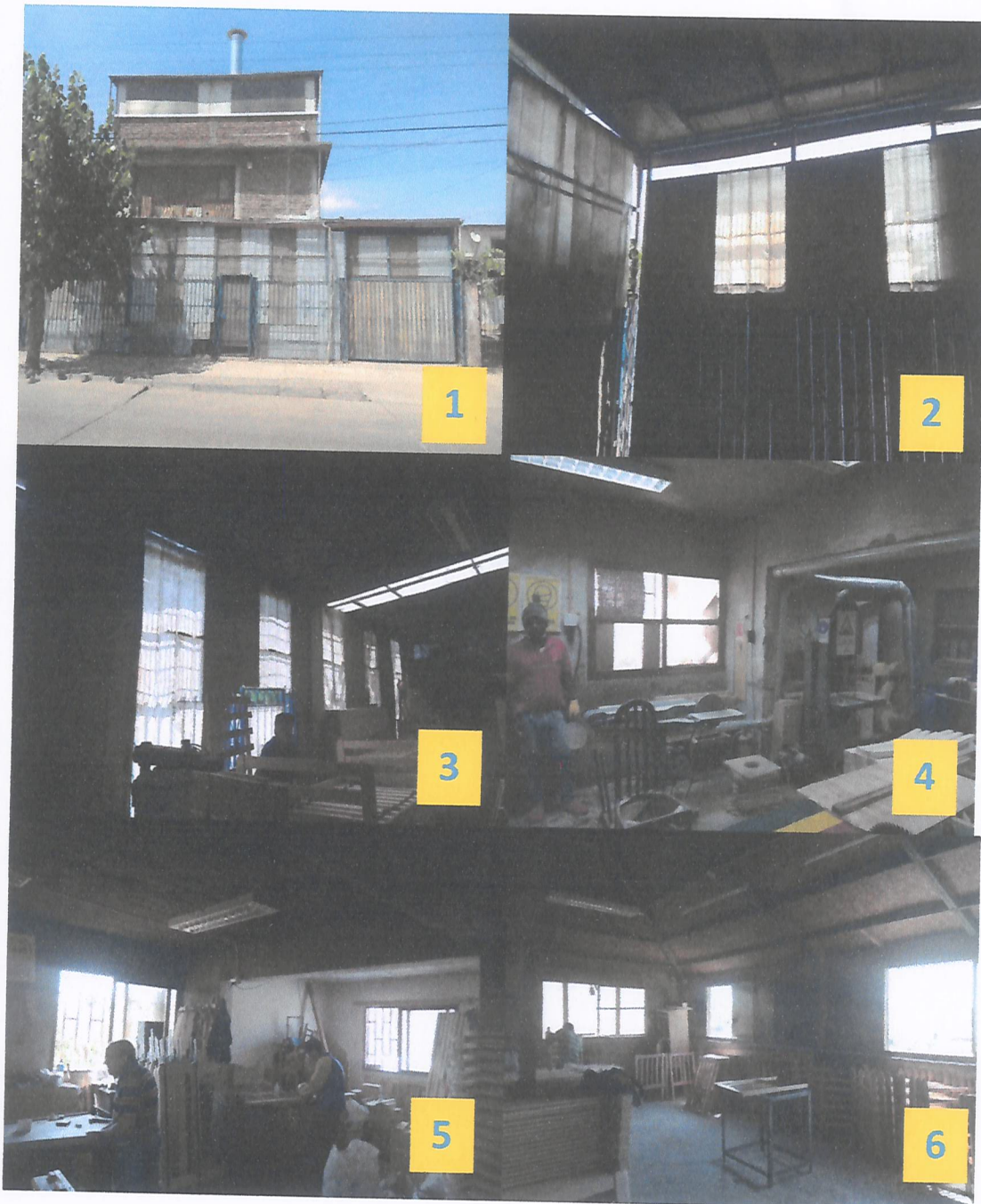
Miércoles 17 Abril 2019 \$ 27.602,45



## REGISTRO FOTOGRÁFICO

Lugar: 18 de Septiembre 0822, El Bosque, Santiago

Fecha: 08-Enero-2019



1.- Frontis

2.- Acceso

3.- Primer Piso

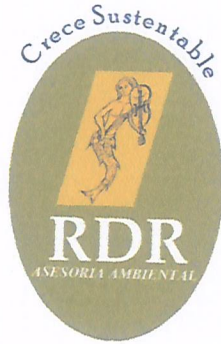
4.- Segundo Piso

5.- Segundo Piso

6.- Tercer Piso

Mueblería Cesar Fuentes Muñoz  
18 de Septiembre 0822, El Bosque, Santiago  
[cesarmfuentes@gmail.com](mailto:cesarmfuentes@gmail.com)  
992202172-225595418





RDR-Asesoría e Ingeniería Ambiental

<https://rdrambiental.es.tl>

Mueblería Cesar Fuentes Muñoz  
18 de Septiembre 0822, El Bosque, Santiago  
[cesarmfuentes@gmail.com](mailto:cesarmfuentes@gmail.com)  
992202172-225595418

